



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

31 FEB 2022

906

Nº 46195

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe en relación al Punto Violeta anunciado para la localidad de Murphy, lo siguiente.

- 1 Funcionamiento del mismo, lugar físico y profesionales con los que cuenta;
- 2 Programas y/o acciones desarrolladas desde el anuncio por el Poder Ejecutivo de su puesta en marcha;
- 3 Si tuvo intervención en la situación de Marina Espíndola, en su caso cual fue la misma;
- 4 Si recibieron denuncias de Marina y, de haberla recibido, que intervenciones se realizaron;
- 5 Cual es la articulación con otros organismos públicos y/o privados que trabajen la temática;

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial

Georgina Orciani  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El gobierno de la Provincia ha anunciado la puesta en marcha de 40 puntos violetas en nuestra provincia. En la página oficial del Gobierno se indica "Los Puntos Violetas serán espacios de igualdad de derechos que se construirán en 40 localidades de la provincia, en el marco del Plan Incluir, donde las mujeres y personas de la diversidad sexual podrán acceder a los programas, iniciativas y políticas públicas del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad.

En cada uno de los 40 Puntos Violetas, distribuidos estratégicamente en todo el territorio provincial, funcionarán espacios de contención y asesoramiento, de articulación con organizaciones y asociaciones para proveer de herramientas teóricas y prácticas para el acceso al trabajo, la producción, el empleo y la autonomía económica de mujeres y disidencias; programas de ATR Juventudes y propuestas culturales, entre otras iniciativas. Además, allí se trabajará en la prevención y el abordaje integral de situaciones de violencia por motivos de género.

Oportunamente se presentó un proyecto de comunicación identificado con el número 44516 que fue aprobado y aún no se ha obtenido respuesta. Con similar sentido al mismo, pero ahora concretamente en relación a uno de los espacios, se solicita se informe en relación a su desenvolvimiento.

Un nuevo femicidio ha ocurrido en el Sur de nuestra Provincia, en una de las localidades donde según anuncios funcionaría un punto violeta. Es importante saber como funciona el mismo, a que programas pueden acceder allí las víctimas de violencia de género, si en el caso de Marina tuvieron alguna intervención previa a su femicidio, cual es la articulación con otros organismos. En definitiva, si además de anuncios, hay acciones concretas que trabajen en relación a la violencia machista que no cesa.

Insistimos, como lo han hecho varios/as legisladores/as en que no se ha explicado el criterio de distribución de los 40 puntos violetas anunciados,



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

pero no es ese el objeto del presente proyecto. Si saber como funciona el anunciado en la localidad de Murphy y si ha tenido alguna intervención previa al femicidio y, en su caso cual ha sido.

Es importante que el gobierno provincial no haga solo anuncios, sino que concrete políticas de cuidado y protección. Y eso es en primer lugar para desandar de una vez y para siempre la violencia machista construida y sostenida a través del tiempo, y también para acompañar a los y las trabajadores/as del territorio que son quienes ponen el cuerpo y la cabeza todos los días, procurando garantizar derechos. Anunciar un dispositivo tan importante como un PUNTO VIOLETA, necesario y apropiado para trabajar la temática y no generar herramientas concretas es, al menos, irresponsable.

Insistimos en que es fundamental que conozcamos cuales son los programas, proyectos y/o acciones que se están llevando a cabo a través del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad para prevenir la violencia machista, pero también para cuidar a las víctimas de estas violencias. Y es necesario saber el alcance territorial de esas políticas y el modo de acceso de los ciudadanos y de las ciudadanas a las mismas.

Por la importancia que reviste la información requerida, solicitamos a nuestros/as pares, nos acompañen en este proyecto.

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial

Georgina Orciani  
Diputada Provincial